

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE
Convocatoria de Becas Erasmus+ STA 2014/2015

A continuación se enumeran aquellas solicitudes recibidas en tiempo y forma, que han resultado admitidas* para iniciar el proceso de selección previo a la concesión de las becas:

Nº	NIF	FACULTAD
1	53475145F	Empresa y Comunicación
2	16615716X	Empresa y Comunicación
3	52769347X	Empresa y Comunicación
4	29192581S	Empresa y Comunicación
5	44483330L	Empresa y Comunicación
6	23023928P	Derecho
7	72682891Q	Humanidades
8	07879061C	Humanidades
9	33513369T	Educación

(*)El hecho de aparecer en el listado como admitido no implica la asignación de una plaza para la movilidad, sino únicamente la admisión de la solicitud del interesado en el procedimiento.

Listado de solicitantes excluidos para movilidad de personal docente:

Nº	NIF	FACULTAD
1	33504504J*	Empresa y Comunicación
2	50602773J*	Educación
3	51769478C**	Educación

(*) Causa de exclusión; incumplir el apartado 1 del artículo 3 de la convocatoria.

(**) Causa de exclusión; incumplir el apartado 2 del artículo 3 de la convocatoria- El plazo para que dicha solicitud pueda ser subsanada finaliza el 27/02/2015.